



AYUNTAMIENTO DE CORTES

Informe de valoración de la documentación técnica presentada por los licitadores al contrato de concesión del servicio público de gestión y explotación del Bar del Frontón Municipal Retegi

Don Jesús Litago Zardoya y Doña María Reyes Lorente Fernández, Secretario e Interventora del Ayuntamiento de la Villa de Cortes respectivamente junto con el Coordinador de Deportes Don Luis Morales Cerdán realizan el siguiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas al contrato de concesión del servicio público de gestión y explotación del Bar del Frontón Municipal Retegi.

Tal y como establece la cláusula L-1 a) del Cuadro de Características del contrato de concesión del servicio público de gestión y explotación del Bar del Frontón Municipal Retegi aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 29 de diciembre de 2023 los criterios de adjudicación no valorables mediante fórmulas son los siguientes:

- Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio: 10 puntos.
- Oferta de productos y precios: 10 puntos.
- Plan de limpieza: 10 puntos.
- Proyecto decorativo del Bar: 5 puntos.
- Explotación de la cancha de juego para sala de fiestas: 5 puntos.

A tales efectos se debe de presentar la siguiente documentación:

1. Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio: 10 puntos.
2. Oferta de productos y precios (consumiciones, menús, platos combinados, etc.) (hasta 10 puntos)
3. Plan de limpieza: 10 puntos.
4. Proyecto decorativo del Bar: 5 puntos.
5. Explotación de la cancha de juego para sala de fiestas. (5 puntos)

Se valora el contenido del Plan de Limpieza aportado relacionado con el Bar, baños, vestuarios, cancha, terraza y resto de instalaciones del Frontón.

Mediante la contratación por el concesionario de espectáculos y actividades (hasta 5 puntos). Se deberá aportar un compromiso del número de espectáculos o actividades a realizar en el año que siempre deberán ser autorizadas por el Ayuntamiento previamente.

Luis Morales Cerdán (1 de 3)
Coordinador de Deportes
Fecha Firma: 06/03/2024
HASH: 1bb4f011e17ef28b5ce59b58ec33b



María Reyes Lorente Fernández (2 de 3)
Interventora
Fecha Firma: 06/03/2024
HASH: 4efcda05d754bd2a5203cb000789b223



Jesús Litago Zardoya (3 de 3)
SECRETARIO
Fecha Firma: 06/03/2024
HASH: 03f5bce251014db8f85f42c4d8a151





AYUNTAMIENTO DE CORTES

A continuación se procede a valorar por los técnicos la única oferta técnica presentada conforme a los criterios de adjudicación.

JUAN MIGUEL RUBERTE ZAPATA

Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio: 10 puntos.

Realiza un planteamiento y modo de desarrollo del servicio correcto, priorizando el buen servicio al cliente, la utilización completa del local con diferentes actividades a lo largo del año y con un compromiso de mantener tanto el bar como la pista en perfectas condiciones de limpieza y orden.

Por estos motivos se valora este apartado en 7 puntos.

Oferta de productos y precios (consumiciones, menús, platos combinados, etc.) (hasta 10 puntos)

Aporta una carta de productos variada en cuanto a comidas y con precios de mercado. Se considera que los precios son razonables dentro del valor de mercado.

No aporta carta de precios de bebidas.

Por estos motivos se valora este apartado en 6,5 puntos.

Plan de limpieza: 10 puntos.

Se compromete a realizar una limpieza diaria de los baños de las instalaciones, propone mantener limpio el bar pero no especifica la frecuencia de limpieza. En el caso de la cancha de juego propone una limpieza antes y después de cada actividad con el compromiso de que esté siempre preparada para su utilización. No especifica la frecuencia de limpieza en los vestuarios ni en las gradas ni terraza.

Por estos motivos se valora este apartado en 6 puntos.





AYUNTAMIENTO DE CORTES

Proyecto decorativo del Bar: 5 puntos.

Señala que va a realizar una decoración lo más práctica posible y que va a pintar el interior del local. Propone crear una estancia acogedora y confortable

Se valora este apartado en 4 puntos.

Explotación de la cancha de juego para sala de fiestas. (5 puntos)

Realiza las siguientes aportaciones:

- Se realizarán fiestas temáticas para jóvenes y adultos una vez al mes
- Se contratarán orquestas de música en directo según la actividad que se realiza.
- Se dará servicio de barra en la pista cuando se realicen actuaciones de grupos, reuniones, y cenas de cuadrillas así como comidas populares y actividades culturales
- Fiesta de la cerveza y se contratara DJ. Una vez al año.
- Clases de bailes latino una vez a la semana.
- Se habilitará la terraza en verano para realizar una zona chill out para ofrecer cócteles y gin-tonic variados durante todo el verano.
- Bingo y juego de mesa colaborativos en las comidas y cenas con gran afluencia de personas

Visto la aportación de ideas del licitador y su compromiso a llevarlas a cabo se valora este apartado en 4 puntos.





AYUNTAMIENTO DE CORTES

CONCLUSIÓN

Examinada y valorada las oferta se proponen por los vocales técnicos a la Mesa de Contratación que se otorgue la siguiente puntuación:

Licitador	Planteamiento y modo de desarrollo del servicio	Productos y precios	Plan de Limpieza	Proyecto decorativo	Explotación cancha de juego	Total
Juan Miguel Ruberte Zapata	7	6,5	6	4	4	27,50

En Cortes a 6 de marzo de 2024

EL SECRETARIO

D. Jesús Litago Zardoya

LA INTERVENTORA

D^a. María Reyes Lorente Fernández

EL COORDINADOR DE DEPORTES

D. Luis Morales Cerdán

